

RESOLUCION Nº 347/72.-

Exp. Nº 4.418/72- SUPERINTENDENCIA.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972.-

Visto el presente expediente nº 134.907/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública nº 207/72 destinada a la adquisición de resmas de papel para la confección -por intermedio de la División Trabajos y Servicios de / la citada repartición- de formularios impresos requeridos por la // Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal; y Considerando:

Que esta Corte Suprema por resolución nº 289/72 de fecha 13 de noviembre ppdo. -confr. fs. 5- autorizó a la mencionada / Dirección a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido respecto de la misma la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este // Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la licitación pública nº 207/72, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "RANCY OCHOA S.A.C.I.y F.", por el importe total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 37.520.-), Neto.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Partida 1-1-03-0-568-12-1210-000 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

*Eduardo A. Ortiz Basualdo*  
EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO